



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00709600- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo solicitado por la Secretaria de Posgrado, Dra. Verónica Daniela Aguada Bertea, teniendo en cuenta el pedido de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba de formalizar, para cada carrera, las adecuaciones transitorias en la modalidad de dictado de las actividades académicas durante el ciclo lectivo 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la OR-2022-1-E-UNC-REC establece cuatro posibilidades para el desarrollo de las actividades académicas, a saber: presencial física, presencial remota, presencial híbrida y a distancia.

Que la Facultad de Artes adoptó dicha Ordenanza para el desarrollo de actividades académicas de carreras de posgrado.

Que las actividades académicas informadas por la carrera de Doctorado en Artes se corresponden con su plan de estudios, el cual cuenta con aprobación de CONEAU (Resolución CONEAU N° 1183/2013) y/o reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por Resolución del Ministerio de Educación y Deportes N° 1626/2016.

Que en sesión ordinaria, del día 3 de octubre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las adecuaciones en la modalidad de dictado de las actividades académicas de la carrera de posgrado de Doctorado en Artes para el ciclo lectivo 2022, que se desarrollarán según el siguiente detalle:

Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022
Unidad académica: Facultad de Artes

Carrera: Doctorado en artes

Plan: 2021

Año cursado	Asignatura	Horas reloj					Horas totales según el plan de estudios
		Presencial sincrónica			Asincrónica	distancia	
		Física	Remota	Híbrida			
2022	Seminario Troncal PAH3: enfoque semiótico.	-	27	3	10	40	
2022	Las paradojas del archivo en el arte contemporáneo latinoamericano.	-	32	-	8	40	
2022	Espacios en transe. Imaginarios y materialidades geográficas en el arte contemporáneo.	-	30	-	10	40	
2022	Disrupciones, ficciones, mixturas Propiciando posibilidades de investigación en Artes Visuales y otras.	-	30	-	10	40	
2022	Estética musical (desde Platón y Aristóteles hasta Adorno, Gumbrecht, y Hennion).	-	28	-	12	40	
2022	Warburg y las fórmulas emotivas: nuevos abordajes para el estudio de las prácticas artísticas.	-	24	8	8	40	
2022	Dimensiones fenomenológicas de la corporeidad, mundo de la vida y escena.	-	30	-	10	40	

2022	Teoría y Análisis del texto cinematográfico (Aproximaciones desde una perspectiva semiótica).	-	27	3	10	40
2022	Estéticas americanas: una mirada decolonial de las artes en Argentina.	-	-	30	10	40
Total de horas:		-	228	44	88	360

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.